

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA | CAPITULO | 26 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.069, publicada el 15 de febrero del 2018, crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA. Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 12 de junio de 2019, Fija Planta de Personal del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA y otras materias.

Misión Institucional

Fomentar y promover el desarrollo integral y sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, contribuyendo a mejorar la capacidad productiva o comercial de sus caletas, organizaciones, personas y territorios involucrados, mediante la ejecución de programas de fomento, acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción |
|-----------|-----------------------|---|
| 7 | Estratégico | Promover el desarrollo del sector pesquero y acuícola, impulsando un nuevo marco regulatorio basado en la sostenibilidad, equidad y transparencia, integrándolo dentro de modelo de desarrollo productivo sostenible. |
| 13 | Gestión Institucional | Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la gestión institucional y los procesos de planificación, incluido el diseño, análisis, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas, programas, políticas y proyectos. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Atributos Considerados | | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|-----------------------|--|------------------------|------------------|---------------------------------------|
| | | | Enfoque de Género | Cambio Climático | |
| 1 | Estratégico | Aumentar la incorporación y desarrollo de capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género. | Si | No | 7 |
| 2 | Gestión Institucional | Generar alianzas y convenios interinstitucionales para mejorar la cobertura e integración territorial de INDESPA, movilizand recursos y capacidades en apoyo al cumplimiento de la misión institucional. | No | No | 7 |
| 3 | Gestión Institucional | Diseño y mejoramiento continuo de la oferta programática e instrumentos de fomento, que permitan dar una respuesta apropiada a las problemáticas y necesidades de la población objetivo, con enfoque sostenible, inclusivo y de equidad de género. | Si | No | 13 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|--|----|----|---|
| 4 | Gestión Institucional | Aumentar la dotación y la presencia regional de INDESPA, fortaleciendo su estructura orgánica institucional y cobertura territorial, que permita un correcto cumplimiento de sus objetivos y funciones propias. | No | No | 7 |
| 5 | Gestión Institucional | Completar el levantamiento de procesos y procedimientos técnicos/administrativos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución a nivel central y regional, logrando eficiencia, transparencia, calidad en el gasto y un efectivo seguimiento de la inversión pública realizada. | No | No | 7 |
| 6 | Gestión Institucional | Implementar la transformación digital y el desarrollo de sistemas de información para el Instituto, que facilite la agilidad de los procesos, la implementación y seguimiento de los programas y proyectos, la reportabilidad y transparencia. | No | No | 7 |

Bienes / Servicios Finales

| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
|--------|--|-------------------------------------|
| 1 | Grúas y Pescantes | 1 |
| 2 | Vehículos de Trabajo | 1 |
| 3 | Kit de Indumentaria y Materiales de Trabajo según Categoría | 1 |
| 4 | Kit de Equipamiento Tecnológico para Seguridad de Flota | 1 |
| 5 | Puestos de Venta de Productos del Mar | 1 |
| 6 | Plan de Administración de Caletas | 1 |
| 7 | Levantamiento o adecuación de Polígonos | 1 |
| 8 | Plan Maestro de Inversión de la caleta | 1 |
| 9 | Equipamiento Mantenimiento Cadena de Frío y/o Procesamiento | 1 |
| 10 | Talleres o Cursos de Capacitación | 1 |
| 11 | Pasantías y Giras Tecnológicas | 1 |
| 12 | Reposición de Activos en situación de emergencia | 1 |
| 13 | Materiales, Insumos y Equipos para el Cultivo (mar y/o tierra) | 1 |
| 14 | Asesoría Técnica Proyecto de Cultivo | 1 |
| 15 | Plataforma de Trabajo para Cultivos | 1 |
| 16 | Maquinaria para Calibrado, Cosecha y Siembra | 1 |
| 17 | Estudios Base y de Seguimiento Áreas de Manejo | 1 |
| 18 | Bonificación al Cultivo y/o Repoblamiento de Algas | 1 |
| 19 | Materiales para repoblamiento e insumos biológicos | 1 |
| 20 | Dispositivos para reducción pesca incidental | 1 |
| 21 | Asesoría Técnica en Plan de Gestión Productivo a 3 años | 1 |

| | | |
|----|--|---|
| 22 | Equipamiento y sistemas de vigilancia para AMERB | 1 |
| 23 | Vehículos para distribución y venta | 1 |
| 24 | Ferias Gastronómicas y Costumbristas | 1 |
| 25 | Micromodulos de procesamiento de productos del mar | 1 |
| 26 | Capital Semilla para Mujeres de la Pesca Artesanal | 1 |